

¿Dónde están las madres? Cuando acusan la ausencia de las mamás en una tragedia



FOTOS: Internet

Hilo de media

Por Elisa Morales Viscaya

La Paz, Baja California Sur (BCS). De sobra se ha hablado de la inseguridad que ahoga nuestro país: homicidios, infanticidios y **feminicidios** de los que dan cuenta los medios de comunicación. Cuando la víctima es un menor de edad, suelen

saltar quienes esgrimen un ejército de dedos acusadores y preguntan airados *¿Dónde estaba su madre, que lo permitió?* Y esto nos lleva a preguntarnos, realmente, *¿dónde están las madres?*

*En México, de acuerdo con cifras del cuarto trimestre de la [Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo \(ENOE\) 2017](#), el porcentaje de hogares monoparentales sostenidos económicamente por una **mujer** ha ido en aumento, registrándose que al 2017, casi el 30% de hogares es mantenido por una **jefa de familia**.*



También te podría interesar: [Feminicidios en México, la indiferencia de un sistema corrupto](#)

No es de sorprender entonces, que la participación de las **mujeres** que son [madres en el mercado laboral](#) es notoriamente más alta para las **madres solteras** (69%) y para las que son separadas, divorciadas o viudas (45.6%). Lo que no implica que

las **madres** con pareja no estén en trabajando.

En total, de las **mujeres** económicamente activas, 73% tiene al menos un hijo. De estas **madres** ocupadas en el mercado laboral, de acuerdo con cifras del [cuarto trimestre de la ENOE 2017](#), seis de cada diez trabajan en el sector informal. Es decir, un alto porcentaje de **madres** se ve en la necesidad de cruzar diariamente el umbral de su hogar para garantizar el sustento de su familia ante la imperante necesidad de salir adelante, por ellas mismas y por los suyos, con la culpa a cuestas; estas **madres** ejercen un rol laboral que muchas veces no permite que permanezcan al lado de sus hijos, y requieren de apoyo para garantizar sus cuidados.

Sin embargo, ¿existen estos apoyos? Como ya vimos, existe una alta participación de **mujeres** en empleos informales, lo que se refleja en un bajo nivel de acceso a beneficios laborales: están expuestas a salarios inferiores, a condiciones de inseguridad laboral y suelen darse sin acceso a prestaciones sociales como las pensiones, la licencia por enfermedad, el seguro de salud, y, en específico, al cuidado y atención infantil como prestación laboral, entre otras ([ONU Mujeres, 2017](#)).

¿Quién los cuida?

Del total de **mujeres** solteras con al menos un hijo y que trabajan, sólo 11.4% tiene el beneficio de cuidado maternos por parte de su trabajo y, [de acuerdo con cifras del primer trimestre de la ENOE 2017](#), apenas el 12.5% tiene la prestación de **guardería** para sus hijos.

La mujer trabajadora se encuentra en la encrucijada terrible de necesitar salir por el sustento de sus hijos sin que existan, ni por asomo, suficientes espacios otorgados por el Estado para garantizar que los menores queden a buen resguardo.

En consecuencia, en **México** hay cerca de 3 millones de niños que son cuidados en casas y, de estos, [el 61% es cuidado por sus abuelos](#), que seguramente ejercen estos cuidados con mucho amor, pero no necesariamente se encuentran en las condiciones físicas, emocionales y económicas de afrontar la responsabilidad de guiar el desarrollo de los nietos, sin contar con que ellos ya han cumplido este rol con sus propios hijos.



Baja California Sur

*En BCS, [hasta el 2017](#) existían 33 mil 627 hogares monoparentales encabezados por una **jefa de familia**, de las cuales el 46.6% trabajan en actividades informales, con las desventajas que ya hemos planteado. Al respecto de los servicios de cuidado infantil en el estado, existen, por parte del **ISSSTE**, cuatro estancias infantiles; [así como 14 guarderías](#) por parte del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, con atención a dos mil 408 menores en un horario de*

7:00 a 16:00 horas. Un fuerte sostén para las madres con empleos informales o carentes de esta prestación, lo fueron las llamadas guarderías **Sedesol**, que contaban con un subsidio que permitía que el costo del servicio fuera accesible, desafortunadamente, con los recortes del gobierno federal a este apoyo, de las 74 que trabajaban en el 2017 solo sobreviven 60, y, de éstas, en casi todas se ha desplomado la matrícula hasta en un 50 por ciento.

¿Conciliación de horarios?

Cuando los menores ya están en edad escolar, el panorama puede parecer menos sombrío. Las horas que los hijos pasan en la escuela suelen ser las que las **madres** ocupan trabajando, sin la necesidad de procurar un tercer cuidador. Desafortunadamente, los horarios, días feriados, vacacionales y asuetos escolares, pocas veces empatan con la oferta laboral a la que se tiene acceso. Y nos enfrentamos entonces de nuevo a la acusación inclemente contra la **madre** que se retrasa a la salida de la escuela, la que manda al hermano mayor a recoger al menor, la que llega rápido por el niño y nunca para a averiguar de festivales o tareas, porque apenas tiene media hora para recoger a su hijo y dejarlo en casa de la abuela, antes de volver a trabajar.



*Y ha sido ahí, en esos espacios de inseguridad que las necesidades económicas generan en muchas **familias mexicanas**, donde niños y niñas quedan expuestos a monstruos disfrazados de personas, que violan, que matan, que descuartizan.*

Es urgente que nuestras autoridades fomenten puntos de encuentro para reflexionar sobre la posibilidad de adecuar y conciliar condiciones y horarios laborales y escolares, para proponer medidas y políticas concretas en favor calidad de vida de los 6.9 millones de hogares que se encuentran bajo la responsabilidad de una **mujer** y los casi 12 millones de niños en edad escolar que viven en pobreza.

¿Qué hacer entonces?

Organismos internacionales resaltan la necesidad de impulsar políticas dirigidas a reconciliar al trabajo y a las familias y, ante la creciente incorporación de las **mujeres** al ámbito laboral, citan políticas que alienten a las **madres**

trabajadoras, cómo dar tiempo para el cuidado de los infantes después del parto, la seguridad social universal, apoyo con horario flexible que permita organizar su vida en familia y el cumplimiento de todas sus obligaciones laborales sin afectar salarios y derechos ([ONU Mujeres, 2016](#)), por ejemplo:

- Incentivos fiscales a las empresas que implementen jornadas continuas con flexibilidad horaria de entrada y salida.
- Incentivos a las empresas que permitan el trabajo desde casa
- Regulación y financiación de un sistema de permisos remunerados parentales, así como la implementación de excedencias y reducciones de jornada por cuidado de hijos pequeños
- Ampliación del permiso de paternidad, para favorecer la corresponsabilidad del cuidado de los hijos, y
- Por supuesto, ampliar la cobertura y alcance de los servicios de cuidado infantil.

No basta con las buenas intenciones de una clase política que se esconda tras el discurso y haga proclamas en pro de la **mujer trabajadora**. Exijamos a nuestros gobernantes acciones reales que permitan conciliar la esfera pública y privada, congruente con las necesidades y responsabilidades de las **madres** **trabajadoras**.



AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.